CONCURSO DE DULCES

Ayuntamiento de
San Carlos del Valle

Universidad
Popular

CONCURSO DE DULCES

Ayuntamiento San Carlos del Valle.
Universidad Popular.

BASES:

1. Podrán participar todas las personas **mayores de 16 años**.
2. Los dulces a presentar deberán ser obligatoriamente de **elaboración casera**. el plato a concurso se elaborará para al menos **ocho personas**. Se admitirá en el concurso un **máximo de dos postres por persona**.
3. Las personas interesadas en participar en este concurso podrán formalizar su **inscripción en la oficina de la Universidad Popular, C/ Ramón y Cajal 21, hasta el 4 de diciembre.**
4. Al realizar la inscripción, se les hará entrega de una ficha, que deberán rellenar e introducir en un sobre para dejarlo junto el dulce presentado.
5. Los participantes deberán **presentar sus postres el domingo 20 de diciembre de 17:00 a 17:30h en el Centro de Juventud. El fallo del jurado y la entrega de premios se comunicará en acto público el mismo día 20 de diciembre a las 18:30h.**
6. En un mismo concursante solo podrá recaer un único premio, aunque participe con varios postres. Se establecen los siguientes premios:
   a. **Primer premio:** Vale regalo para gastar en Hospedería Santa Elena.
   b. **Segundo Premio:** Lote de productos.
   c. **Tercer premio:** Pack navideño.
7. A los **concursantes que no obtengan premio se les entregará un detalle por participar.**
8. El jurado valorará los postres con un **máximo de 20 puntos**:
   a. Sabor: del 1 al 9.
   b. Presentación: del 1 al 7.
   c. Dificultad: del 1 al 4.
9. Realizada la entrega de premios, se ofrecerá a todo el público asistente la degustación de todos los dulces presentados al concurso, así como un refresco a cargo del Ayuntamiento.
10. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.
11. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.